



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, NOVIEMBRE 24 DE 2016

TOMO X SESIÓN No. 82

SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN
ORDEN DEL DÍA
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Lectura y acuerdo conducente del comunicado que envía el Titular del Ejecutivo Estatal, en relación con salida de trabajo al extranjero.

La Presidencia señala que la Legislatura está por enterada y solicita que se registre.

2.- La diputada Marisol Díaz Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura al posicionamiento sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La Presidencia señala que queda registrada la participación.

3.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE 2016.****PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA
ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS.**

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Compañeros diputados, agradecemos la asistencia del público que nos acompaña, de los medios de comunicación que dan seguimiento a nuestros trabajos legislativos.

Para estar en condiciones de dar inicio a nuestra sesión le pido a la Secretaría pueda verificar la asistencia, para ver si tenemos quórum y declarar el inicio de la sesión.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Ábrase el sistema electrónico de votación para registrar la asistencia hasta por un minuto.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. ¿Alguien falta de registrar su asistencia?

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. A petición de los diputados, vamos ampliar un minuto más el sistema electrónico de asistencia.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Ábrase por un minuto más el sistema de registro.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Esta Secretaría ha verificado la existencia de quórum, por lo tanto se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las 11 horas

con 21 minutos del día jueves 24 de noviembre del año 2016.

Por favor dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Honorable Asamblea la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Comunicado que envía el Titular del Ejecutivo Estatal en relación con la salida de trabajo al extranjero.
3. Posicionamiento que realiza la diputada Marisol Díaz Pérez, en nombre de la “LIX” Legislatura sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
4. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

Pido a los integrantes de esta Legislatura si están a favor de aprobar esta propuesta de orden del día se sirvan levantar la mano, gracias ¿Quién está en contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. La propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Habiendo ya entregado la Gaceta Parlamentaria y conteniendo en ella el acta de la sesión anterior, preguntamos ¿si es de aprobarse el acta de la sesión anterior? Si es así les pido levanten la mano ¿en contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. El acta de la sesión ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE
LA “LIX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.

Presidenta Diputada Martha Angélica Bernardino Rojas

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma.

La diputada Juana Bonilla Jaime señala que no se hicieron los resúmenes de las intervenciones de los diputados en el punto 24 del acta ya que fue muy enriquecedor, por lo que considero que se debieron mencionar las intervenciones. De la misma manera lo solicita el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez. El acta es aprobada por mayoría de votos.

La diputada Leticia Calderón Ramírez solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de decreto de las iniciativas y de los proyectos de decreto de los dictámenes contenidos en el orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de ellos. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

2.- El diputado Sergio Mendiola Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen

formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El diputado Javier Salinas Narváez solicita se dé lectura al artículo 6 transitorio de la Ley de Ingresos que se va a aprobar, para saber si incluyeron las propuestas que hizo.

La Secretaría da lectura al decreto solicitado.

El diputado Javier Salinas Narváez está de acuerdo en el dictamen y también solicita la lectura de los artículos 21 y 22 del Presupuesto de Egresos. La Presidencia le informa que ese punto todavía no está a discusión.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Raymundo Guzmán Corroviñas hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de

la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Tanya Rellstab Carreto hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El diputado Javier Salinas Narváez solicita que la Secretaría dé lectura a los artículos 21 y 22 del Presupuesto de Egresos para saber si están sus propuestas.

La Secretaría da lectura a lo solicitado.

El diputado Javier Salinas Narváez solicita una corrección en el último renglón del artículo 21, en el sentido de que debe de decir “a la consideración del Poder Legislativo”.

El diputado Juan Manuel Zepeda Hernández solicita a “esta soberanía que me apoyen en una petición, para que a la brevedad se pueda conformar una mesa de trabajo entre el Secretario de Finanzas, el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Infraestructura, entre otros, y solicitarle al Presidente de la Junta de Coordinación Política, tenga a bien apoyarnos en esta petición y señala que hay rezagos en educación, empleos y seguridad, por lo que su Fracción Legislativa va a votar en contra del presupuesto.

Manifiesta que se tienen municipios como San José del Rincón, que su índice de desarrollo humano está en el 0.472 a los niveles de un país africano y tenemos Metepec con 0.852, con niveles de un país europeo, hay una profunda desigualdad.

Tenemos que acortar esa brecha y hoy tenemos la oportunidad.

Por lo demás, vuelve a reconocer la apertura, el diálogo, la tolerancia de todos ustedes, nos hemos visto en muchos debates, nos hemos visto en muchos momentos álgidos, que nos confrontan y que siempre ha imperado la tolerancia, el respeto mutuo y si quieren, la coincidencia. Ese es el éxito de esta Legislatura, que hemos dejado de lado colores, ideologías y que nos ha unido el bienestar de los mexicanos”.

El diputado Anuar Azar Figueroa señala que “el paquete fiscal por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional será acompañado y lo vamos a decir con toda claridad, porque prevaleció el dialogo, el respeto, la cordura y la congruencia, no de un año, ni de un año y meses, si no el que debe persistir en todo momento y al margen de las discrepancias internas que tengan las fuerzas políticas. Se escucharon nuestros reclamos en el fortalecimiento de la Seguridad Publica, en alerta de género, para fortalecer el deterioro del Medio Ambiente, las propuestas de fortalecer al tribunal electoral que tendrá una carga importante de trabajo en este año venidero, las propuestas en la lucha permanente y constante contra la corrupción, se fortalece el Instituto de Transparencia.

Reconoce y agradece la apertura que mostro el equipo del Secretario de Finanzas, del Procurador Fiscal y los distintos directores y de las compañeras y compañeros que integramos las Comisiones Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas en los acuerdos con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional”.

El diputado Abel Valle Castillo expone que “en morena tenemos la idea de que debe hacer un estado delgado, austero, que tenga como prioridad el gasto social dirigido a combatir los grandes rezagos con que se cuenta en materia educativa, de salud, de atención al campo, de inseguridad, a los grupos vulnerables, al fomento al empleo, de mayor infraestructura básica, sin embargo, no

encontramos interés alguno de este gobierno por atenderlos.

Pero veamos hacia atrás, en estas mismas fecha del año anterior, se aprobó un paquete fiscal, donde tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos estimaban recursos por el orden de los 221, 281.7 millones de pesos, esto sin contabilizar el superávit obtenido al cierre del ejercicio fiscal del 2015, dato que por cierto, no se clarificó por parte del Secretario de Finanzas en la reunión con la fracción parlamentaria de morena.

Es cierto que el nuevo diseño de este presupuesto, responde a ordenamientos de carácter federal, que se acerca cada vez más a la realidad que metodológicamente aporta más elementos al análisis; sin embargo, no hay disposición de esta soberanía, para realizar un examen exhaustivo hasta la fecha, límite para aprobarlo.

Por lo que morena votará en lo particular y en lo general en contra del presupuesto de egresos del Estado de México para el Ejercicio 2017”.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Marisol Díaz Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y del Código Administrativo del

Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Ignacio Beltrán García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

El diputado Eleazar Centeno Ortiz señala que: “Únicamente, queremos hacer un señalamiento muy concreto, como Partido de la Revolución Democrática, cercana a la ciudadanía escuchar sus demandas muy concretas, queremos hacer patente a todos los trabajadores de las juntas locales, de las juntas federales, del Tribunal de Conciliación, de estar pendientes, de ser garantes, de que sus derechos laborales no van a ser afectados, como es el derecho a su estabilidad laboral, vamos a, como partido vamos a ser garantes de esa situación”.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su

discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de acuerdo son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría lo haga llegar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

7.- El diputado Roberto Sánchez Campos hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se desincorpora del patrimonio estatal y se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar a través de donación a título gratuito a favor del Poder Judicial de la Federación, por conducto del Consejo de la Judicatura Federal, una fracción de terreno con una superficie de 13,000.00 metros cuadrados del inmueble identificado como Lote 28-113 del polígono IV de los terrenos del Ex Vaso del Lago de Texcoco, ubicado en Prolongación de la avenida Adolfo López Mateos, sin número, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- El diputado Pablo Peralta García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se aprueba la Declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los municipios

de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco y se reforma el Decreto 13 de la “LVII” Legislatura del Estado de México por el que se aprueba la Declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 19 de noviembre de 2009, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La diputada Areli Hernández Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un inciso w) recorriéndose el subsecuente de la fracción I del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para crear la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en contra de las Mujeres, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no

se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos jurídicos en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada María Fernanda Rivera Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se adiciona un Capítulo Sexto denominado “De la Participación Ciudadana en la Administración Pública Estatal”, así como los artículos del 51 al 54 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Participación Ciudadana, para su estudio y dictamen.

12.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que el Secretario de Asuntos Parlamentarios Maestro Javier Domínguez Morales informa que recibió iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formuladas por Ayuntamientos de Municipios del Estado de México.

La Presidencia lo registra y lo remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Planeación y Gasto Público, y de Recursos Hidráulicos, para su estudio y dictamen.

13.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado formulado, en relación con Recomendaciones para el Estado presentadas por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

La presidencia señala que se tiene por cumplido lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México, se publicará el informe sobre las recomendaciones que se sirva hacer el Consejo Consultivo de Valoración Salarial del Estado de México, en la “Gaceta de Gobierno” y se reitera el turno de remisión a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

14.- Uso de la palabra por el Diputado Francisco Javier Fernández Clamont, para dar lectura al posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Día Mundial de la Diabetes, conmemorado el 14 de noviembre de cada año.

La Presidencia señala que queda registrada la participación.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión. La Secretaría señala que queda registrada la asistencia.

15.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día de la fecha y cita para el día jueves veinticuatro del mes y año en curso, a las dieciséis horas.

Diputados Secretarios

Leticia Mejía García

Patricia

Durán Reveles

María Pérez López

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias.

Le pedimos a la diputada Lety Mejía, pueda dar lectura al comunicado que remite el Titular del Ejecutivo Estatal, en relación con su salida de trabajo al extranjero.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Toluca de Lerdo, México, a 18 de noviembre del 2016.

**DIPUTADA LICENCIADA
MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO
ROJAS PRESIDENTA DE LA “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Estimada diputada Presidenta.

Con fundamento en los artículos 61 fracción XXI y 77 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por este conducto informo a la “LIX” Legislatura, que tan dignamente usted preside, que el próximo viernes 25 de noviembre realizaré una visita oficial a la ciudad de Encinitas California, en los Estados Unidos de América, con el propósito de encabezar la Ceremonia del Registro de los Nuevos Clubes de Migrantes Mexiquenses, a quienes en colaboración con nuestro Consulado General y la Casa Mexiquense en los Ángeles, se les abanderará para la toma de protesta, conforme al marco legal aplicable.

Asimismo, llevaremos a cabo la Feria de Servicios, en la que se expedirán actas de nacimiento, constancias de origen, solicitudes para el trámite de licencias de conducir entre otras actividades.

Como lo marca la ley a mi regreso compartiré con las señoras y señores legisladores los resultados de mi visita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarles mi afecto permanente.

**ATENTAMENTE
DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

La “LIX” Legislatura se da por enterada del comunicado, que se ha enviado por parte del Gobernador del Estado. Pido a la Secretaría lo registre, dándose por cumplido lo previsto en el artículo 77 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para desahogar nuestro siguiente punto de la orden del día, daremos el uso de la palabra a la diputada Marisol Díaz Pérez, quien en nombre de la “LIX” Legislatura, da un pronunciamiento, con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Muchas gracias.

Muy buenos días tengan todas y todos de ustedes.

Con el permiso de la diputada Presidenta, con el permiso de la Directiva compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, señoras y señores.

El día de hoy quiero agradecer de principio a todos los coordinadores que integran la Junta de Coordinación Política, por permitirme estar en esta tribuna.

Quiero agradecer al diputado Cruz Juvenal Roa, al diputado Juan Manuel Hernández Zepeda, al diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, al diputado José Francisco Vázquez, al diputado Jacobo David Cheja, al diputado Mario Salcedo, al diputado Carlos Sánchez Sánchez, al diputado Aquiles Cortés, al diputado Francisco Agundis Arias, gracias por permitirme expresar hoy en tribuna este tema sobre la violencia de la mujer.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos, es una pandemia a la salud pública y un grave obstáculo para el desarrollo sostenible, sale muy cara a las familias, al desarrollo sostenible, las comunidades

y la economía. “El mundo no se puede permitir pagar ese precio”, Ban Ki-moon, Actual Secretario de la ONU.

El día de mañana 25 de noviembre se celebra “El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el cual, se declaró así el día 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, de la Asamblea General de la ONU. Invitando a los gobiernos, organismos internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas y sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la Violencia Contra la Mujer, toda vez que desde 1981 la militancia en favor de los Derechos de la Mujer se conmemoró el brutal asesinato de 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la Republica Dominicana por orden del Gobernante Rafael Trujillo; además de que el 20 de diciembre de 1993 la asamblea general aprobó la declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Considero que el problema de la Violencia en Contra de la Mujer es un tema de dimensiones mundial que nos incumbe a todos, es una realidad en la que todos los integrantes de la sociedad tenemos la obligación de participar y contribuir de manera conjunta y organizada a su erradicación.

Cada uno desde su trinchera, desde su espacio público y privado debemos desarrollar y general mejores condiciones de trato de igualdad y seguridad, por ello se debe de abordar como un problema social y no solamente como un problema penal cuando se motive la necesidad de denunciar los malos tratos, habrá de garantizar exceptivas positivas de resolución del problema, por lo anterior hago un llamado para intensificar los esfuerzos en todos los ámbitos para la prevención de los feminicidios y la violencia de género; toda vez que la Violencia Contra la Mujer tiene sus raíces en las desigualdades y la discriminación con las mujeres, su prevención y erradicación deben basarse en alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Aquí quiero agradecer y reconocerles a mis compañeras mujeres diputadas, porque antes, antes de ser profesionistas, antes de ser diputadas, somos mamás, somos hijas, somos hermanas y es por ello que les reconozco la institucionalidad con la que hemos venido trabajando a todas mis compañeras de todas las expresiones políticas, muchísimas gracias por seguir mejorando en conjunto condiciones en favor de quien más lo necesita.

Invito a esta Legislatura para que participe y se comprometa a la campaña de 16 días de activismo, contra la violencia de género que comienza el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y termina el día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Esta campaña tiene como objetivo llamar a la acción para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en todo el mundo, la cual fue lanzada internacionalmente en el año 2008 por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, para poner fin a la Violencia Contra las Mujeres, para sensibilizar a la población y esta misma convoca entre otras actividades, a que el día 25 de cada mes las personas utilicen un listón o una prenda naranja como símbolo de lucha.

Existen marcos muy promisorios como los objetivos de desarrollo sostenible, que incluye la meta específica de poner fin a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, no obstante requiere un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativo en la vida de las Mujeres y las Niñas.

Por ultimo quiero invitarles a todos, especialmente compañeras mujeres, porque hoy la mujer lucha por la mujer que sigamos luchando por ese grupo que alguna vez pensaron que era tan vulnerables.

Muchísimas gracias, es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada. Registramos su participación.

Audio en la curul del diputado Agundis.

DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul). Muchas gracias Presidenta.

Solicitarle de manera amable y respetuosa, se revisara la lista de asistencia en virtud de que se abrió por primera ocasión por un minuto, posteriormente se amplió otro minuto y parece ser para mí, haber entendido que fue una amplitud de tiempo para el registro de la asistencia, se borró parece la primera y la segunda, entonces yo solicitaría que las dos veces que estuvo abierto el sistema electrónico de votación para reflejar la asistencia de las y los legisladores, se puedan unir esas dos listas en una para que no hubiese error en el registro de la asistencia a esta sesión.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Claro que si diputado, atendemos su solicitud, le pedimos el apoyo a servicios Parlamentarios para que podamos unificar la lista de asistencia.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias diputada.

Pido a la Secretaría registre la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Gracias.

Y bueno, pues antes de declarar la clausura de nuestra sesión, contraria a la ocasión anterior, me permito felicitar al diputado Abel Domínguez Azuz, en nombre de la Mesa Directiva, quien celebrará el día de mañana su cumpleaños y que por supuesto todos están invitados a compartir.

Y ahora sí, habiendo agotado nuestros asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves veinticuatro de noviembre, clausuramos la sesión y citamos a los diputados y a las diputadas para el próximo jueves uno de diciembre a las dieciséis horas.

SECRETARIA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 076-A-LIX.

PRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Muchas gracias a todos.